MINISTERIO PÚBLICO

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE INICIO DE PROCESO DE EXCEPCIÓN

MINISTERIO PÚBLICO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚM. 08-12-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS (26) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), EN LA SEDE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

El día veintiséis (26) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, en la avenida Jiménez Moya esquina Juan de Dios Ventura Simó del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana; se dieron cita los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público: Lcdo. Rodolfo Espiñeira Ceballos, Procurador General Adjunto (excusado); Lcda. Claribel Mejía de Rapozo, Lcda. Frinette Padilla Jiménez, Directora Jurídica (excusada); Lcda. Aurelia Díaz Franjul, Gerente de Planificación y Desarrollo; y la Lcda. Onorina Altagracia Metz Galán, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República.

La licenciada Claribel Mejía de Rapozo, miembro de este Comité de Compras y Contrataciones, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre:

AGENDA:

1. Autorizar el inicio del procedimiento de excepción por exclusividad para "Mantenimiento y Suministro e Instalación de Sistema de Iluminación Led para Microscopios de análisis forenses del INACIF"
2. Designar los colaboradores que fungirán como peritos, conforme a la especialidad del requerimiento.

VISTA: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de 2006;

VISTA: La Ley Núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de 2006, que modifica la Ley Núm. 340-06;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, Núm. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de 2012;

<< ESTE DOCUMENTO CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGTE. >>

NO HAY MÁS CONTENIDO EN ESTA PÁGINA

MINISTERIO PÚBLICO

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE INICIO DE PROCESO DE EXCEPCIÓN

MINISTERIO PÚBLICO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
REPÚBLICA DOMINICANA

VISTAS: Las solicitudes Núm. 023-2317 y 023-2320 d/f 18/05/2023, respectivamente, mediante las cuales el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), requiere "Mantenimiento y Suministro e Instalación de Sistema de Iluminación Led para Microscopios de análisis forenses del INACIF";

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos emitida por la Dirección General Administrativa, mediante la cual se certifica que cuenta en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos con los fondos requeridos en el año 2023 correspondiente a cuatro millones noventa y ocho mil cuatrocientos veintidós pesos con 59/100 (RD$4,098,422.59) para "Mantenimiento y Suministro e Instalación de Sistema de Iluminación Led para Microscopios de análisis forenses del INACIF";

VISTO: El informe pericial generado por el INACIF de fecha 25 de julio del 2023, donde se establecen las necesidades e importancia de dicho mantenimiento y actualización.

VISTO: El Pliego de Condiciones y sus anexos, elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones y validado por la Dirección Jurídica;

CONSIDERANDO: El párrafo del Art. 6 la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el Art. 3 del Reglamento de Aplicación núm. 543-12, donde se determinan las únicas excepciones en materia de compras y contrataciones públicas bajo la modalidad de procedimientos especiales de casos de excepción;

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos de la Procuraduría General de la República es garantizar que sus procedimientos de compras estén ceñidos a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes;

<< ESTE DOCUMENTO CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGTE. >>
NO HAY MÁS CONTENIDO EN ESTA PÁGINA

ACTA DE INICIO DE PROCESO DE EXCEPCIÓN

MINISTERIO PÚBLICO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
REPÚBLICA DOMINICANA

CONSIDERANDO: Que resulta necesario designar peritos evaluadores de las ofertas que sean presentadas con motivo del actual procedimiento de excepción por exclusividad, a los fines de ponderar las mismas y realizar las evaluaciones correspondientes para la presentación de informes de recomendación a este Comité, conforme a lo establecido en la Ley y el Reglamento que rigen las Compras y Contrataciones del Estado, se ha ponderado elegir personas que deben estar relacionadas con el uso o asignación de los bienes o servicios a adquirir, con el propósito de que quienes evalúen se encuentren debidamente edificados con las necesidades reales de la institución, en ese sentido;

CONSIDERANDO: Que se han propuesto a los señores Víctor Ciprián, Gerente (interino) de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, Keysis Batista Montero, abogada de la Dirección Jurídica, Tirson Suriel Ramos, encargado del Departamento de Formulación Presupuestaria; los cuales desempeñan roles que los califican para poseer criterios adecuados para la ponderación y evaluación de las ofertas, dadas su formación, experiencia y probidad demostrada en sus funciones;

RESUELVE:

PRIMERA: APROBAR, el procedimiento especial de casos de excepción para "Mantenimiento y Suministro e Instalación de Sistema de Iluminación Led para Microscopios de análisis forenses del INACIF", el cual se efectuará bajo la modalidad de procedimientos especiales de casos de excepción, con el número único PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2023-0009, conforme a las disposiciones que el párrafo del Art. 6 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y el Art. 3 del Reglamento de Aplicación núm. 543-12, determinan las únicas excepciones en materia de compras y contrataciones públicas bajo la modalidad de procedimientos especiales de casos de excepción;

SEGUNDA: APROBAR el pliego de condiciones y especificaciones técnicas elaborado por el Depto. de Compras y Contrataciones, validado por la Dirección Jurídica y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF);

<< ESTE DOCUMENTO CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGTE. >>

NO HAY MÁS CONTENIDO EN ESTA PÁGINA

MINISTERIO PÚBLICO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE INICIO DE PROCESO DE EXCEPCIÓN

TERCERA: DESIGNAR a los señores Víctor Ciprián, gerente (interino) de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, Keysis Batista Montero, abogada de la Dirección Jurídica, Tirson Suriel Ramos, encargado del Departamento de Formulación Presupuestaria; los cuales desempeñan roles que los califican para poseer criterios adecuados para la ponderación y evaluación de las ofertas, dada su formación, experiencia y probidad demostrada en sus funciones;

CUARTA: AUTORIZAR la apertura e inicio del proceso "Mantenimiento y Suministro e Instalación de Sistema de Iluminación Led para Microscopios de análisis forenses del INACIF", bajo la modalidad de procedimientos especiales de casos de excepción, con el número único PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2023-0009 e INSTRUIR al Departamento de Compras y Contrataciones de esta Procuraduría General a realizar los trámites correspondientes y realizar la publicación del proceso a celebrarse conforme lo indicado en el portal del Órgano Rector así como la Oficina de Libre Acceso a la Información para su publicación en el Portal Institucional.

Hecha y firmada en dos (2) originales y a un solo efecto, las cuales serán utilizadas, una como soporte de la operación contable que surja de la decisión adoptada y la otra para el archivo del Comité, procediendo a la elaboración de la presente Acta en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

Lcda. Claribel Mejía de Rapozo
Miembro

Lcda. Aurelia Díaz Franjul
Miembro

Lcda. Onorina Altagracia Metz Galán
Miembro

NO HAY MÁS CONTENIDO LUEGO DE ESTAS FIRMAS. -